

EL SR. REYES (D. AGUSTIN).—Anuncia dos buenos resultados de la hydroterapia aplicada segun el método de Fleury: uno en un enfermo que tuvo intermitentes perniciosas, despues caquexia pantanosa y anemia, con abultamiento enorme del hígado. Este último disminuia con el uso de la quinina, pero como no toleraba esta sustancia, ni los tónicos, ni los ferruginosos, se recurrió á la hydroterapia, y despues de diez baños á la temperatura de siete á diez grados del centígrado se consiguió una disminucion de tres dedos en el volúmen del hígado. El otro caso es el del Sr. Magaña (tratado por el Sr. Barragan) que padece ataxia locomotriz progresiva, y que está usando la hydroterapia desde el 20 de Febrero, habiendo conseguido ya que se restablezca la accion de la vejiga y del recto.

Se levantó la sesion á las diez.

EDUARDO LICEAGA.

Primer secretario.

MEDICINA PRÁCTICA.

DEL KOUSSO.

Con frecuencia administramos esta sustancia en la práctica aprovechando la notoria propiedad que posee contra el ténia, causa de perturbaciones profundas muy frecuentemente indescifrables por los signos extravagantes y diversos que ocasiona.

La manera de administrarla generalmente aceptada, siguiendo las indicaciones de autores clásicos, es en la cantidad de una onza en una libra de infusion aromática, y una ó dos horas despues un purgante. Otra dosis mas generalizada, aún, es de seis dracmas, y en esta cantidad viene en frascos del extranjero.

En algunas partes de Europa últimamente se ha reducido la dosis á media onza en una libra de infusion, y con el requisito del purgante. No obstante, este modo de administracion, aunque eficaz, tiene dos inconvenientes; primero, la repugnancia que causa al paciente; segundo, el alto precio del koussó entre nosotros, que lo pone fuera del alcance de muchas personas. Pensando en uno y otro, queriendo evitar á los pacientes por una parte la ingestion del detestable vaso de aserrín á que se les obliga ordenándoles las dosis dichas, y de procurar puedan administrarse á poco precio una toma con buen éxito, resolví teóricamente reducir la cantidad.

El 23 de Enero del año antepasado ví al niño Mariano Zepeda, como de doce años, estudiante, constitucion deteriorada: su madre se lamentaba de que á todas horas del dia dormía, y que su hambre era insaciable. El niño se mortificaba, asegurando que no podia dominar el sueño por mas esfuerzos que hacia, y que el hambre era muy imperiosa. Interrogando el estado de sus entrañas principales nada de particular encontré, y aunque antes no habia arrojado lombrices, le ordené *dos dracmas* del polvo de flores de kouso, recientemente pulverizadas, divididas en dos papeles, uno que tomara á las seis, y otro á las ocho de la mañana del dia siguiente, entre obleas: inmediatamente despues de cada uno una taza de té caliente: á las diez del dia una onza de aceite de higuera. A los dos dias recibí de él un frasco con un fragmento de ténia (catorce varas, sin cabeza). Al mes poco mas ó menos se me quejó de que volvía á sentir lo que antes; repitió el kouso en los mismos términos que la primera vez, entregándome dos dias despues otro fragmento que tenia diez y seis varas, sin cabeza, pero me advirtió habia tirado varios pedazos pequeños, y uno muy delgado que tenia un puntito oscuro. Despues he visto con otro motivo al niño, y no hay sospecha de que el ténia se haya reproducido.

A principios de Julio del mismo año ví á Soledad Hernandez, doméstica, de treinta y dos años: me dijo habia arrojado dos veces solitaria, pero que no le acababa de salir: se quejaba de síntomas exagerados, como que el animal la ahogaba por las noches, y otros; mas preferia sufrir así á tomar el kouso, que dos veces habia tomado, y que si bien era cierto arrojó grandes pedazos de solitaria, la causaba por otra parte asco inveneible, luego vasca, dolor de estómago y aun convulsiones. Le aseguré no le ordenaba el kouso, recetándole *dos dracmas* de él en diez y ocho píldoras, á tomar nueve en la noche al acostarse y las otras nueve en ayunas, con una tasa de té, y dos horas despues de la última toma una onza de aceite de higuera. Resultado que á las doce y media de esa mañana me enseñó un ténia de veinticinco varas con cabeza (ténia armado): siendo de advertir, que ni las píldoras ni la espulsion del ténia le causaron vasca, dolor ó convulsiones. Con esta fecha, á pesar de la preocupacion de la persona, no hay motivo para suponer tenga de nuevo ténia.

Estas dos observaciones resolvieron á mi deseo el punto propuesto: « El kouso á la dosis de *dos dracmas* es tan eficaz como á la de una onza. » Entonces quise reducir mas aún la dosis usando la mitad (una dracma): el mejor éxito ha coronado esta simplificacion, de manera que despues de dos resultados hice regla general ordenarlo así, y hoy cuento mas de veinte observaciones, que estoy pronto á exhibir con sus comprobantes, porque he recogido y conservo todos los ténias obtenidos.

(Concluirá.)